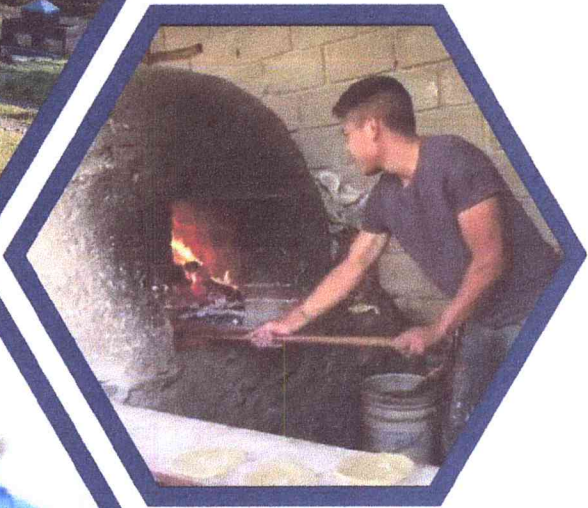
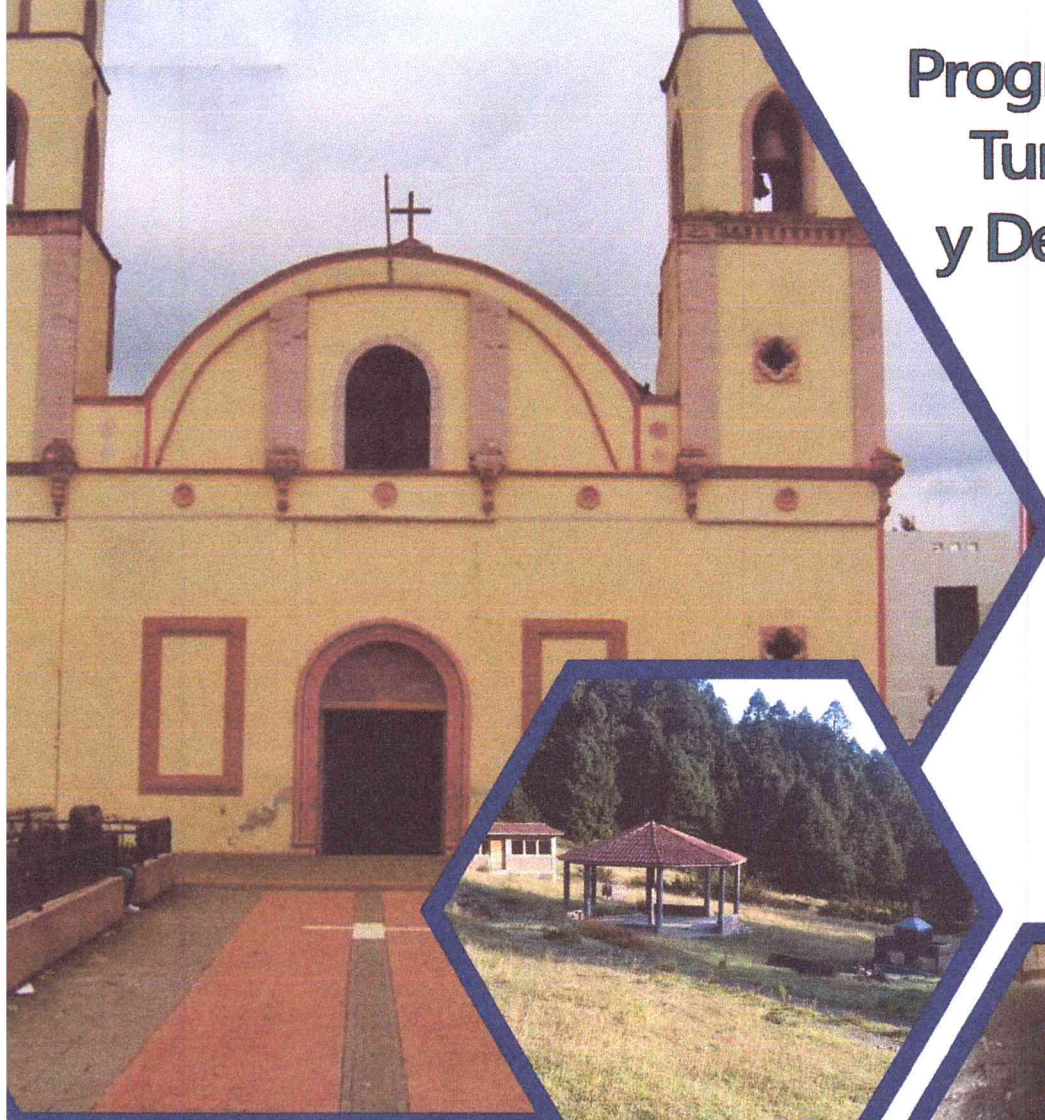


Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de San José del Rincón

2023



**CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO
ARTESANAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DE TURISMO Y EMPLEO
www.sanjosedelrincon.gob.mx

APROBACIÓN: 30 MAYO DE 2023
ACUERDO NO. 01/CCMTSDA/SO/01/2023-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

INDICE

PRESENTACIÓN

1. DIAGNÓSTICO

- 1.1. Antecedentes y justificación
- 1.2. Diagnóstico socio económico del territorio
- 1.3. Diagnóstico turístico y artesanal del territorio
- 1.4. Conclusiones del diagnóstico: Análisis FODA

2. PLAN DE ACCIÓN

- 2.1 Misión y Visión del Programa
- 2.2 Objetivo General del Programa de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal
- 2.3 Objetivos específicos
- 2.4 Estrategias y Líneas de Acción
- 2.5 Fomento y Promoción Turística.
- 2.6 Infraestructura y Atractivos Turísticos.
- 2.7 Zonas de Interés Turístico Sustentable.
- 2.8 Proyectos Estratégicos de Desarrollo Turístico.
- 2.9 Aprovechamiento Turístico del Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico.
- 2.10 Servicios Turísticos Primordiales.
- 2.11 Desarrollo del Turismo Sostenible y Accesible
- 2.12 Capacitación y Certificación a los Prestadores de Servicios Turísticos.
- 2.13 Mecanismos de Estímulo y Financiamiento a la Actividad Turística.
- 2.14 Mecanismos de Coordinación y Participación con los Sectores Público, Social y Privado para el Impulso y Fomento a la Actividad Turística.

3. MONITOREO Y EVALUACION

- 3.1 Principales indicadores para la Evaluación de la Propuesta.

CONSIDERACIONES FINALES





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México"

PRESENTACIÓN

El Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de San José del Rincón es el instrumento mediante el cual el Gobierno Municipal busca impulsar la economía a través del desarrollo, promoción y explotación sustentable de su patrimonio turístico natural, histórico, cultural y artesanal, a fin de alcanzar niveles de competitividad Estatal y Nacional.

Para el logro del objetivo es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia turística y artesanal se realice en concordancia con el marco legal vigente, a fin de darle sustento normativo y certeza jurídica, por lo cual, el presente Programa se encuentra regulado de manera enunciativa más no limitativa por lo que establece el Artículo 8 Fracción IV de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México; Artículo 74 fracción VI, Artículos 144, 145, 148 Y 149 del Bando Municipal 2023.

Es importante mencionar que San José del Rincón cuenta con los recursos naturales, histórico-culturales y artesanales, suficientes para posicionarse como un atractivo turístico de importancia en el Estado de México, así mismo como motor de desarrollo económico para los habitantes de las comunidades receptoras, pues bien es sabido que su principal atractivo es el Santuario de la Mesa, que año con año alberga el fenómeno migratorio de la Mariposa Monarca en su gran extensión de bosques de oyamel y pino que forman parte de esta importante Reserva, Patrimonio Cultural declarado por la UNESCO desde 2008; pero no solo eso, pues este municipio también goza de una extensa riqueza cultural que se reconoce en las costumbres preservadas por la cultura mazahua y que se manifiesta en sus tradicionales fiestas, la basta variedad gastronómica y sus invaluables artesanías en las que hombres y mujeres han plasmado su cosmovisión del entorno y de sus vidas cotidianas y que en muchos casos representa un ingreso fundamental para la economía familiar.

Otro factor importante que permite potenciar el turismo en San José del Rincón es que forma parte de la ruta turística del Esplendor Mazahua, además compartimos vecindad con los pueblos mágicos de El Oro en el Estado de México y de Tlalpujahua y Angangueo del Estado de Michoacán, así mismo tenemos cercanía con Valle de Bravo, municipios con los que, además, San José del Rincón comparte rasgos, tradiciones y costumbres del



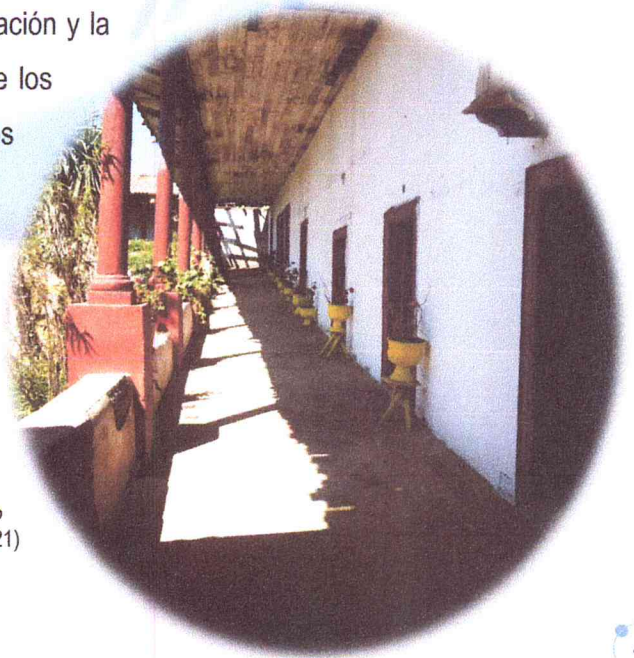


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

pueblo originario mazahua. Esto representa un área de oportunidad para conformar rutas turísticas que permitan ofrecer a los visitantes un abanico de escenarios recreativos naturales, culturales, artesanales, gastronómicos, etc.

San José del Rincón cuenta con todo el potencial turístico para convertir esta en una actividad económica importante, por lo que el presente Programa propone, a corto plazo, trabajar en dos áreas de importancia que son la sensibilización y capacitación de los pueblos receptores y la promoción turística y artesanal por medios físicos y electrónico para que los viajeros, aventureros, conocedores, curiosos, estudiantes, locales, nacionales y extranjeros se interesen en visitarlo, conocerlo y recomendarlo.

Todo lo anterior en concordancia y contribuyendo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que, además, represente un beneficio real para las comunidades receptoras. La Organización Mundial del Turismo (OMT) refiere que “el turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos los Objetivos, algunos están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el uso sostenible de los recursos. El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente responsable por la creación de 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres pueden beneficiarse de la mejora de las capacidades y del desarrollo profesional; este sector puede contribuir a reducir los desequilibrios regionales, brindando a las comunidades la oportunidad de prosperar en su lugar de origen. El turismo sostenible puede desempeñar un papel importante, no sólo en la conservación y la preservación de la biodiversidad, sino también en el respeto de los ecosistemas terrestres debido a sus esfuerzos por reducir los residuos y el consumo y propiciar la conservación de la flora y la fauna autóctonas con actividades de sensibilización.



Fotografía: interior de la Casa del Administrador en la Ex Hacienda de San Onofre
Fuente: Archivo fotográfico del Departamento de Turismo y Empleo (año 2021)





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes y Justificación

En los últimos años el turismo ha tomado gran importancia para el sector económico del país, el dinamismo de este sector permite la creación de empleos y empresas. Para el año 2018 el INEGI reportó que el turismo se ha consolidado como un motor de crecimiento económico y desarrollo social incluyente. Con base en los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística, el PIB turístico en el cuarto trimestre de 2022, registró un incremento del 1.3% respecto al tercer trimestre de 2022. Por componentes, los servicios se incrementaron en un 1.9% en términos reales por su parte los bienes, están a 2.7% en alcanzar lo registrado en el tercer trimestre 2022 (DATATUR 2023).

Por lo que respecta al Estado de México, la CANACO Servitur, reportó que los turistas internacionales en México dejaron una derrama de 13.039 millones de dólares en la primera mitad de 2022, un 80,1 % más que en 2021 y un 9,3 % más que en 2019, con lo que superaron los niveles prepandemia.

En el ámbito local, el año 2022 resultó muy benéfico para los actores locales del Parador Turístico de La Mesa, ya que después de la apertura del Santuario de la Mariposa Monarca gracias a la llegada del fenómeno migratorio de la Mesa después de haberse registrado el último en el año 2019 y además los efectos de la pandemia lo mantuvieron cerrado dos años; para el año que precede se reportó la visita de poco más de 350 turistas, sin contar aquellos visitantes locales. Esto gracias a las actividades de promoción que, mediante un convenio con los administradores del Parador Turístico, se realizó para la publicidad del Santuario.

Otras actividades culturales que realizó el Departamento de Cultura y Turismo, así como la promoción de las fiestas patronales, las fiestas religiosas como Semana Santa y día de muertos, fueron fundamentales para atraer una gran cantidad de propios y extranjeros, un aproximado de 6550 personas, lo que en datos que nunca antes se habían documentado, se traduce en una derrama económica de aproximadamente 3.3 millones de pesos.

A pesar de todos estos datos, aún falta mucho para detonar el turismo en el municipio como un sector principal del desarrollo económico, se han realizado actividades relevantes para resaltar su belleza, historia, artesanías y el patrimonio cultural y natural con el que cuenta. En el año 2011 la administración en turno gestionó la realización de un capítulo del programa “Lo que Callamos Las Mujeres” por la Televisora Azteca 13 (ahora TV Azteca 1), esto con la finalidad de poner en el mapa turístico al Santuario de la Mariposa Monarca y el Parador Turístico del Ejido La





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

Mesa, así como destacar las tradiciones y costumbres de la etnia mazahua, las artesanías y la gastronomía; así mismo, a través de “Televisa” se realizaron dos reportajes. Más tarde, para el periodo 2013-2015 se realizaron otros programas de televisión transmitidos por el canal 9 de Televisa, a través de los cuales también resaltaron las costumbres y tradiciones de la cultura mazahua, las artesanías, la gastronomía y por su puesto el Santuario de la Mariposa Monarca como principal atractivo.

En el año 2019, con la finalidad de impulsar la actividad turística de la Zona, los municipios de Valle de Bravo y Amanalco tuvieron la iniciativa de convocar a más de 15 municipios, entre ellos San José del Rincón, con el objeto de conformar un “Corredor Turístico Regional” y que esta iniciativa fuera apoyada por el Gobierno del Estado para obtener recursos y realizar actividades de promoción e intercambio y de este modo ofrecer a los prestadores de servicios turísticos y a los artesanos, principalmente, espacios para darse a conocer así como generar turismo y de esta manera impulsar el desarrollo económico de los municipios a través de esta actividad. Las reuniones comenzaban a configurarse y mostrarse prósperas, sin embargo, no se logró configurar un programa de trabajo, ello aunado a la pandemia por el Covid-19 surgida en 2020 frenó toda actividad, quedándose en *stand by* la propuesta.

Otras actividades que resultan de gran importancia para este sector, es la colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a través de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, quien, mediante su Programa de Manejo, trabaja directamente con las comunidades y ejidos que pertenecen a las Reserva. A partir de 2019 se mantiene estrecha comunicación y coordinación con esta Dependencia a fin de configurar una gobernanza que permita la conservación del fenómeno migratorio y el desarrollo sostenible de las comunidades receptoras y las zonas de amortiguamiento.

Por otro lado, en los últimos tres años el desarrollo artesanal se ha constituido como una actividad relevante para el desarrollo económico, pues además de representar para los artesanos un ingreso adicional, refuerza la identidad cultural y social del municipio. En años anteriores se ha proporcionado apoyo a este sector mediante capacitación y gestión de apoyos e incentivos económicos; pero fue hasta el pasado 2019 que esta actividad tomó un giro importante precisamente como signo de identidad, especialmente en la rama textil, pues los y las mazahuas se dedican a la elaboración de prendas con motivos florales y zoomórficos propios de la región realizadas con técnicas transgeneracionales que cuentan toda una historia de vida. Actualmente se tiene con un padrón de 331 artesanos con credencial vigente que expide el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

México y Municipios, sin embargo, para el año 2022 mediante el Registro Municipal de Artesanas y artesanos se logró actualizar este dato para contar con el dato de aquellos artesanos y artesanas que realmente son productivos en este sector. Por lo que se contabilizan 138 artesanos, de los cuales 25 son hombres y 135 son mujeres, siendo la rama artesanal textil la mas destacada con 101 artesanos y artesanas que la practican. Desafortunadamente aún está pendiente el espacio que los artesanos y artesanas necesitan para la exhibición y venta de sus artesanías.

Pese a todo lo anterior, no se ha logrado el impacto deseado, otros factores como la organización de los actores involucrados y la falta de seguimiento y la escasa colaboración entre gobierno y sociedad, mantienen detenido el crecimiento turístico como detonador del desarrollo económico de la entidad municipal.

La nueva Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, aprobada mediante Decreto 232 del 06 de enero de 2021, surge para reivindicar el turismo y la cultura de los municipios del Estado de México, a fin de contar con una guía que permita impulsar la actividad turística como motor del desarrollo económico, pero con un enfoque sostenible que identifique las oportunidades para ofrecer a las comunidades receptoras oportunidades de empleo y autoempleo, mediante el cuidado y protección de sus recursos naturales e históricos, el rescate de la identidad mediante las artesanías y la conservación de la cultura.

Alineación de las Metas Nacionales y Estatales.

PILAR 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Objetivos del PND vigente:	Objetivos PDEM 2017- 2023 por pilares y ejes
<p>México Prospero/ 4.11: Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica del País.</p> <p>México Prospero/ 4.4: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere nuestra riqueza, competitividad y empleo.</p>	<p>2.1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p> <p>3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.</p>





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

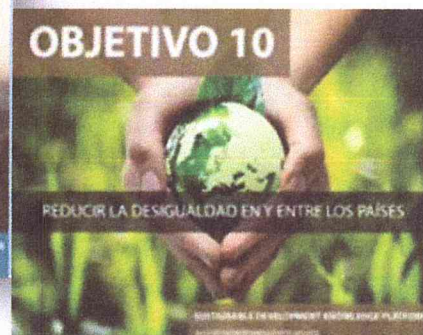
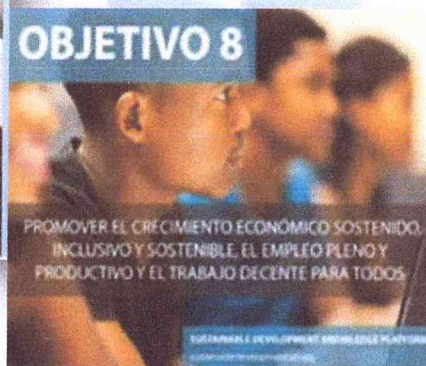
2.6 Dinamizar la economía e impulsar el turismo sostenible como detonante del desarrollo económico del municipio, para la generación de empleos y la promoción de la cultura y los productos locales.

2.8 Impulsar el reconocimiento de las expresiones artesanales de la cultura mazahua, mediante la promoción, capacitación, gestión de apoyos y comercialización de los productos de los artesanos del municipio.

FUENTE: Elaboración propia con información del PND 2017-2013 y el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

La organización Mundial de Turismo (OMT) refiere que “el turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos estos Objetivos. Concretamente el turismo aparece en las Metas de los Objetivos 2, 8, 10, 12 y 15, que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el uso sostenible de los recursos” (*El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Publicado e impreso por la Organización Mundial del Turismo (OMT), Madrid, España, 2015*). Un ejemplo claro y aplicable a las condiciones de nuestro municipio y que mediante este programa se propone impulsar, es que El turismo puede estimular la productividad agrícola al promover la producción, el uso y la venta de productos locales en los destinos turísticos y su plena integración en la cadena de valor del sector. Además, *el Agroturismo*, un segmento en crecimiento, puede complementar las actividades agrícolas tradicionales. El crecimiento de los ingresos en las comunidades locales puede conducir a una agricultura más resiliente y a la vez aportar valor a la experiencia turística (ibidem).





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México"

1.2. Diagnóstico socio económico del territorio

Descripción del territorio:

San José del Rincón se localiza al nor-noroeste del Estado de México. La actual extensión territorial del Municipio de San José del Rincón es de 494,917 kms². Limita al norte con Tlalpujahua, Edo. de Michoacán y El Oro, municipio del Estado de México; al sur con Villa de Allende y Villa Victoria; al oriente con San Felipe del Progreso y al poniente con Ocampo, Angangeo y Senguio, municipios del Estado de Michoacán. En su superficie territorial predominan sierras, lomas y valles. Los principales cerros alcanzan un promedio de 3,000 metros sobre el nivel del mar. Sobresalen en la parte sur del municipio el Cerro de las Cebollas (3,060 msnm) y el Cerro Cabrero (3,260 msnm); en el lado este del municipio se encuentra el cerro de Jaltepec (2,960 msnm); en el noroeste se ubica el Cerro Silguero (3,160 msnm); y en el norte el Cerro El Cedral (3,000 msnm).

Existen dos tipos de clima: el templado subhúmedo (al oriente) y el semifrío/sub-húmedo (al poniente), cuya temperatura oscila entre los 12 y los 18°C, ambos con lluvias en verano. El periodo de lluvias comprende los meses de junio a septiembre (verano), época durante la cual se superan los 100 mm. de precipitación mensual, mientras que la época de sequía se aprecia en los meses de febrero a mayo, durante los cuales, por el notable incremento de temperatura, se presenta la máxima evaporación de humedad de la superficie en el municipio.

El agua es un recurso finito indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello, se debe considerar como un factor estratégico para la construcción de un desarrollo sostenible y sustentable. El país está dividido en 13 regiones hidrológicamente delimitadas, el Municipio pertenece a dos Regiones hidrológicas: Río Balsas o RH18 (60.54%) y Lerma-Santiago o RH12 (39.46%) A su vez, la región hidrológica Balsas está compuesta por quince cuencas hidrológicas, donde de igual manera San José del Rincón pertenece a las Cuencas: Río Cutzamala (60.54%) y Río Lerma-Toluca (39.46%) Además, pertenece a la Subcuenca: Río Tilostoc (59.25%), Río Jaltepec (31.39%), A. Cavichi (7.39%), Río Tuxpan (0.92%), Río Tlalpujahua (0.68%) y Río Zitácuaro (0.37%) Entre las corrientes de agua perennes del Municipio se puede ubicar a: Chichije, Grande, Hoyos, La Venta, Pancho Maya, Puerto Bermeo y San José. Por otro lado, entre las corrientes intermitentes podemos ubicar a: Agua Escondida, El Fraile, El Llorón, El Soleadero, El Tepetate, Garatachea, La Bomba y La Viga.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

Los lomeríos, vallecitos y laderas, hacen un territorio de pastizales. Los bosques del poniente constituyen poco menos de la quinta parte de la riqueza forestal. En su mayoría la extensión municipal es de agricultura de temporal, las tierras del poniente son de regadio; existen hectáreas de uso pecuario intensivo. El tipo de suelo es andosol úmbrico y mólico; planosol mólico, luvisol crómico y cambrisol drístico.

La división política y territorial se configura de la siguiente manera: 132 delegaciones, 7 sub delegaciones, 1 sector y 53 núcleos ejidales. Por el tamaño de sus localidades es un municipio rural ya que más del 50 por ciento de la población vive en localidades con menos de 2500 habitantes (datos del Instituto Nacional para el Federalismo INAFED). El Gobierno Municipal está depositado en un cuerpo colegiado deliberativo y plural denominado Ayuntamiento al que se someten los asuntos de la administración Pública Municipal, integrada por la Presidenta Municipal, un Sindico, Regidora y Regidores de mayoría relativa y representación Popular; Para el mejor desempeño de sus funciones, el Ayuntamiento se auxilia de Comisiones, Consejos, Comités Municipales, Institutos y Organizaciones Sociales representativas del municipio demás agrupaciones cuyas atribuciones se encuentran señaladas en los ordenamientos legales correspondientes.

Descripción demográfica.

Con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de San José del Rincón cuenta con una población total de 100,082 habitantes, de los cuales 49,033 son hombres y 51,049 son mujeres, lo que representa un 0.59 por ciento con respecto a la población total del Estado de México. Según datos del Plan de Desarrollo Municipal el Municipio mantiene un crecimiento poblacional positivo ya que la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) para el periodo (2005-2010) fue de 2.91 lo que implicaba una tendencia creciente de habitantes y por lo tanto de demanda de servicios básicos, así como empleo y programas de asistencia social, no obstante, para periodo 2010-2015 la TCMA fue apenas del 0.58, que refleja un crecimiento más lento de la población.

La proporción de población indígena es de 12,924 personas en esta condición, es decir el 13.8% de la población total; de acuerdo al INEGI en su encuesta intercensal 2015, esta población indígena se asienta en 44 localidades del Municipio.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

Movilidad y Transporte.

Dentro del Municipio de San José del Rincón el transporte masivo se realiza a través de autobuses y taxis. Los autobuses que prestan el servicio pertenecen a la línea México–Toluca–Zinacantepec y Ramales, los cuales cubren aproximadamente el 70% de las comunidades, comunicándolas, al interior, principalmente con la Cabecera Municipal y al exterior los principales destinos son: San Felipe del Progreso, Toluca, Atlacomulco, El Oro, Villa Victoria, Angangueo y Zitácuaro.

Por otra parte, existen también seis sitios de taxis colectivos ubicados de la siguiente manera: dos en San José del Rincón Centro, uno en san Onofre Centro (Carmona), uno en la comunidad de Providencia, uno en la localidad de Guadalupe La Capillita y el último en la localidad de La Mesa Centro.

Es necesario señalar que el transporte sigue siendo un tema en la agenda municipal, pues aun prevalece el servicio publico irregular (taxis piratas) que brindan servicio al interior de las comunidades, esto debido a que el transporte publico regular no entra a todas las comunidades, principalmente por las distancias y las condiciones de los caminos y carreteras.

Mercado de Trabajo Local.

Por las condiciones económicas y geográficas del municipio, el empleo es una actividad carente para la población ya que la mayoría solo realiza actividades de autoempleo inmersas en el sector agropecuario y en actividades comerciales, en 2015 la población que contaba con un empleo remunerable fue de 23,630 personas lo que equivalía al 25.17%, de esta cantidad podemos decir que solo 347 personas recibían más de 5 sm.

En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2017 y 2018; el Municipio de San José del Rincón mostró, en 2016 un total de población económicamente activa de 27,537 personas contra 29,732 personas en 2017, es decir, el crecimiento en este sector de la población fue del 7.97%. Un dato interesante para este sector es que en el año 2020 el Censo de Población y Vivienda del INEGI reveló que el 28.6 por ciento de la población emigran del municipio hacia otros estados o bien a otros países principalmente a los Estados Unidos y la causa principal es la búsqueda de empleo.

Desafortunadamente el empleo es un tema pendiente de la agenda gubernamental, es necesario reconocer que las actividades agropecuarias y comerciales no han logrado impactar de manera significativa en este sector, sin





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

dejar de mencionar que la Pandemia por Covid-19 ha contribuido a la pérdida de empleos no solo en el territorio municipal sino a nivel mundial. La recuperación implica un arduo esfuerzo y promover la diversificación de la actividad económica municipal para generar empleos y auto empleos en donde se ocupe la experiencia de la población económicamente activa y la innovación y creatividad de las nuevas generaciones y en este sentido, el sector turístico de San José del Rincón representa un área de oportunidad para que la población local aproveche de manera sustentable sus recursos naturales, así como el fomento del sector artesanal como fuente de ingresos.

Sostenibilidad.

El incremento en la población y su distribución en el territorio municipal, son elementos prioritarios en el diseño de estrategias para asegurar un municipio ordenado, sustentable y resiliente, sobre todo si se considera que la sociedad requiere producir satisfactores que involucren el uso de mano de obra, maquinaria y recursos naturales entre otros.

Para atender este tema ha sido prioritaria la vinculación entre instituciones, lo que permite coordinar políticas, recursos y acciones para lograr el equilibrio ecológico y la protección de los recursos naturales. Junto con la Protectora de Bosques y la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca se han organizado brigadas comunitarias para el combate de los incendios forestales uno de los factores que ha condenado a los bosques del municipio a la degradación paulatina, de igual manera se promueven las jornadas de reforestación y se destinan recursos para el pago por servicios ambientales a los ejidos con la finalidad de que se procure el cuidado de los bosques y se propicie una tala moderada, legal, así como se detecten y atiendan las plagas.

La zona de la Reserva de la Mariposa Monarca se encuentra atendida por los programas de Conservación que opera la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas como lo es el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) que tiene como objetivo promover que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable (Reglas de Operación 2021). De este modo se desarrollan estudios técnicos, cursos de capacitación, brigadas de contingencia ambiental, proyectos de restauración de ecosistemas con fines productivos, así como proyectos productivos. En el año 2019 se colabora como parte del sub-consejo de productividad para gestionar la incursión de los artesanos mazahuas de la zona de influencia en los proyectos sustentables de productividad, lográndose el recurso para la construcción de un taller para la elaboración de prendas mazahuas





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

beneficiando de forma directa a 10 artesanos que trabajan en este proyecto, y para 2022 se gestiona el ingreso de otro grupo de artesanos de la comunidad de La Trampa Grande de la rama textil “Lana en Telar de Pedal, quienes también salieron beneficiados con recursos para la construcción de un taller artesanal; de esta manera se promueve la preservación de las expresiones culturales, la conservación de la mariposa monarca, se fomenta el empleo y se propicia el turismo etnográfico, pues el fin último del taller es promover entre propios y extranjeros visitarlo y participar desde las historias de los artesanos mazahuas, la gastronomía local y hasta la creación de las prendas instruidos por los mismos artesanos.

La gestión integral de los residuos sólidos ha sido uno de los problemas más difíciles de resolver, la vasta extensión territorial y la dispersión de las comunidades complica la prestación de servicios pues las unidades no son suficientes para abastecer del servicio a todos los centros poblacionales. No obstante se ha procurado la atención de esta problemática con diferentes estrategias, entre ellas la creación de un centro de transferencia, ya que por sus características el municipio no puede albergar un sitio de disposición final de residuos sólidos, por lo que se tiene un convenio con el sitio de disposición del municipio de Zitácuaro; para ello, se cuenta con un cronograma para la recolección de residuos sólidos, así mismo se han realizado campañas de recolección en donde participa la población en general y se brindan capacitaciones para la separación de residuos y se colocan contenedores estratégicos. La contingencia por Covid-19 vino a plantear un reto pues como es sabido la limpieza y la desinfección de sitios públicos era esencial pero también el cuidado del personal, por lo que la difusión de información entre la población ha sido fundamental para mantener el cuidado y una buena imagen urbana, así como el cuidado y conservación de los ecosistemas.



Foto: Criadero de Trucha, Ejido La Mesa
Fuente: Archivo fotográfico del Departamento de Turismo y Empleo (2022)





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

1.3. Diagnóstico turístico y artesanal del territorio

El Municipio cuenta con grandes extensiones de bosque y parques naturales que representan áreas propicias para las actividades de campismo, senderismo, deporte extremo, entre otras. En las localidades de La Mesa y Palo Amarillo se ubica el Santuario de la Mariposa Monarca, pero es poca la afluencia de turistas y visitantes debido a que aún se desconoce su existencia debido a la escasa difusión. Una de las principales problemáticas que se enfrenta en la actualidad es la escasa infraestructura para alojar y servir a los visitantes, además de que se realizan pocas actividades de difusión y promoción de la zona como un sitio propicio para la inversión turística. Solamente se identifica la existencia de dos hoteles que ofrecen los servicios de hospedaje, dos restaurantes y varios negocios de comida, por lo que resulta indispensable impulsar proyectos para fortalecer la capacidad del Municipio para alojar y ofrecer servicios de calidad para los visitantes.

Existen diferentes zonas con potencial turístico además de la Cabecera Municipal en localidades como: La Mesa, San Onofre Centro, San Antonio Pueblo Nuevo, Jaltepec, Palo Amarillo, Providencia, San Felipe de Jesús, Las Rosas entre otras, donde podemos encontrar patrimonio histórico como los cascos de las ex haciendas, parques de recreación y en el caso de la comunidad de Las Rosas se encuentra la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) que ofrece como principal atractivo el avistamiento de aves migratorias y autóctonas, haciendo del aviturismo una oportunidad de impulsar una clase de turismo diferente dirigido a los amantes de la naturaleza, ambientalistas, etc. En cuestión de infraestructura, la Cabecera Municipal cuenta con la Unidad Deportiva, el Lienzo Charro y la Plaza Estado de México, que con el debido uso y promoción bien pueden representar un punto atractivo para propios y visitantes que gustan de las actividades deportivas y familiares que se pueden realizar en estas instalaciones. Las ferias de Día de Muertos el 2 de noviembre y la Feria de San José celebrada cada año durante el mes de marzo, son las festividades más importantes del Municipio donde se promueven las características típicas y culturales de la región, así como la variedad gastronómica que ofrece el Municipio de San José del Rincón; se suman a ello las fiestas patronales de las diferentes comunidades que resaltan la grandeza de la cultura mazahua a la que orgullosamente pertenecen la mayoría de las comunidades del municipio, haciendo del turismo etnográfico otra área de oportunidad, pues esta modalidad de turismo está íntimamente ligada a conocer de cerca las tradiciones, costumbres y la cultura de los pueblos originarios, sin dejar de mencionar además la variedad de artesanías que se elaboran, entre las que destacan el bordado, el deshilado, trenzado de fibras vegetales, la cartonería, la gastronomía artesanal, entre otras.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

1.4 Conclusiones del diagnóstico: Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Sector Turístico</p> <p>En el Municipio se cuenta con distintos atractivos turísticos con la capacidad de despertar el interés de propios y extranjeros.</p> <p>La diversidad natural y cultural permite poder impulsar la creación de nuevos espacios recreativos para atraer a diversos turistas y satisfacer sus gustos y necesidades.</p> <p>Se cuenta con el personal capacitado para sensibilizar y brindar herramientas a los actores turísticos y hacer crecer este sector en el municipio.</p> <p>Sector Artesanal:</p> <p>Se cuenta con un Registro Municipal de artesanos/as de diversas ramas y subramas.</p> <p>Se cuenta con un Departamento para impulsar, promover y fortalecer la actividad artesanal.</p>	<p>Sector Turístico</p> <p>Se cuenta con la coordinación y vinculación con las dependencias gubernamentales e instancias privadas para gestionar recursos con los cuales fortalecer nuestros centros turísticos.</p> <p>Se cuenta con un marco regulatorio estatal y municipal como guía para mejorar la calidad de los servicios turísticos y garantizar el bienestar de los visitantes y turistas.</p> <p>El acceso a las redes sociales y el comercio electrónico nos abre un abanico de posibilidades para promocionar los atractivos existentes, asimismo para obtener capacitaciones y promover al municipio como un lugar atractivo para invertir en nuevos espacios turísticos.</p> <p>Sector Artesanal:</p> <p>Aprovechar la vinculación con las dependencias gubernamentales e instancias privadas para fortalecer la comercialización de las artesanías dentro y fuera de nuestro municipio; asimismo para capacitar a los artesanos, incluso para gestionar recursos que fortalezcan los talleres artesanales.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>Sector Turístico:</p> <p>Poca comunicación y desconfianza de los propietarios de los atractivos turísticos.</p> <p>Desconocimiento de los programas, apoyos y beneficios que pueden obtener los prestadores de servicios turísticos de las dependencias gubernamentales.</p> <p>Infraestructura y caminos deficientes que propician la poca afluencia de visitantes y turistas.</p> <p>Sector Artesanal:</p> <p>No se ha logrado consolidar espacios propios para la venta de las artesanías.</p> <p>La necesidad de movilización de los artesanos para colocar y/o vender sus productos, les genera gastos más allá de sus ganancias.</p> <p>Escaso acceso de los artesanos al comercio electrónico.</p> <p>La actividad artesanal sigue siendo una fuente de ingresos complementaria y no una actividad primaria.</p>	<p>AMENZAS</p> <p>Sector Turístico:</p> <p>Que el turismo recurra a otros municipios o estados, perdiendo la oportunidad de impulsar el desarrollo económico del municipio mediante este sector.</p> <p>Pérdida de empleos en las unidades económicas y atractivos turísticos por falta de afluencia turística.</p> <p>Movilidad laboral al extranjero en busca de oportunidades de empleo.</p> <p>Sector Artesanal:</p> <p>Que los artesanos dejen de producir, dedicándose a otro tipo de actividad que les genere mejores ingresos.</p> <p>Degradación paulatina de la identidad que generan las artesanías.</p>





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México"

2. PLAN DE ACCIÓN

2.1 Misión y Visión del Programa

Misión

Promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística y artesanal, contribuyendo a la diversificación de la oferta en el sector, la promoción de los destinos turísticos, de la actividad artesanal y el desarrollo local del Municipio de San José del Rincón, a través del impulso a la inversión privada y la generación de nuevos empleos en el sector, asegurando, en coordinación con la iniciativa privada, la innovación, la calidad de los servicios turísticos, la competitividad y el aprovechamiento sustentable de los recursos, protegiendo nuestra naturaleza, riqueza, historia, artesanías y cultura étnica.

Visión

Que San José del Rincón sea conocido como un destino turístico atractivo, realizando con eficiencia y eficacia las gestiones necesarias para detonar la inversión, la diversidad de servicios turísticos, la promoción de las artesanías y la generación de empleos y autoempleos, promoviendo y ejecutando acciones que permitan el fortalecimiento, integración y crecimiento del sector turístico en beneficio de la población del municipio.

2.2 Objetivo General del Programa de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal

Impulsar acciones que incrementen la calidad de los servicios turísticos, preserven y fomenten las expresiones artesanales de forma sostenible, aprovechando el potencial del municipio, para que se generen ingresos y empleo para la población, mediante actividades tendientes a promocionar, en corresponsabilidad con los prestadores de servicios, la oferta turística y gestionar apoyos y recursos para la promoción y comercialización de los productos artesanales.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

2.3 Objetivos específicos

1. Garantizar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos de la población en la actividad turística del territorio municipal.
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.
3. Impulsar la diversificación de mercados turísticos y artesanales en el ámbito local y nacional
4. Fomentar el turismo sostenible y el desarrollo artesanal en el territorio municipal

2.4 Estrategias y Líneas de Acción

Estrategias:

- 1.1 Proponer instrumentos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.
- 1.2 Fortalecer el turismo accesible para garantizar el bienestar de la población vulnerable.
- 1.3 Fortalecer las capacidades institucionales para potencializar el sector turístico y artesanal del municipio de manera incluyente, eficiente y transparente.
- 2.1 Impulsar la participación social y privada en proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible.
- 2.2 Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección.
- 2.3 Fortalecer la Integración de productos artesanales para impulsar la economía del sector.
- 3.1. Generar alianzas para el desarrollo de servicios turísticos y artesanales.
- 3.2 Innovar en la promoción turística y artesanal para impulsar el crecimiento del sector.
- 3.3 Generar identidad y promover la imagen del municipio para posicionarlo como un referente turístico.
- 4.1. Promover una cooperación y colaboración público-privada que tienda a construir modelos de desarrollo sostenibles.
- 4.2. Promover acciones ambientales y sociales que involucren a las instituciones y a las comunidades receptoras para la conservación del entorno.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

Líneas de Acción

- 1.- Promover acciones interinstitucionales para difundir e impulsar entre la población receptora, la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales que son uno de los principales atractivos turísticos del municipio.
- 2.- Identificar los atractivos del municipio, además del Parador Turístico La Mesa.
- 3.- Documentar, promocionar y difundir en medios digitales e impresos los atractivos del municipio, las actividades culturales, religiosas, gastronómicas y artísticas, así como las expresiones artesanales del pueblo mazahua.
- 4.- Gestionar recursos Federales y Estatales para promover, mejorar e incrementar los recursos turísticos y apoyar la construcción y/o ampliación de talleres artesanales.
- 5.- Generar convenios entre el sector público y las comunidades receptoras para la formación de recursos humanos y la planeación estratégica del turismo, que deriven en la construcción de destinos y productos turísticos que impulsen el desarrollo económico local y la generación de empleos.
- 6.- Mantener actualizado el Registro de artesanos y artesanas del municipio y vincularlos con dependencias Estatales y Federales para asesoría, capacitación, promoción y venta de sus artesanías.

2.5 Fomento y Promoción Turística

Una de las debilidades que aqueja el impulso de la actividad turística en San José del Rincón es la escasa promoción de los recursos turísticos con los que se cuenta. Una Encuesta Estatal de Turismo realizada en el año 2020, reveló que las personas se enteran de los destinos turísticos a través de familiares o de las redes sociales, pero desconocen qué ofrecen, horarios de visita, costos, si cuenta con hospedaje, etc.

Actividad: Documentar y/o actualizar los atractivos y servicios, coordinando acciones con los prestadores de servicios turísticos y mantener actualizado el sitio en la página oficial que contenga información completa de los destinos, un espacio gratuito que se esté alimentado constantemente y que a su vez sea compartido en redes sociales para que los turistas potenciales conozcan la oferta, soliciten información y acudan al destino de su interés.

Gestionar la colocación de espectaculares y/o lonas en las vías principales de comunicación, así como la elaboración de trípticos y folletos para la difusión de los 8 atractivos del municipio





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

2.6. Infraestructura y Atractivos Turísticos

La infraestructura turística es un referente importante para la atracción del turismo, está conformada por los elementos interconectados que permitan a los turistas llegar, permanecer y disfrutar del atractivo turístico de su destino, haciendo que su viaje sea placentero. En San José del Rincón esta infraestructura es escasa quizá hasta deficiente, empezando por el sistema vial con carreteras poco transitables, pocos y deficientes servicios de hospedaje, escasos servicios gastronómicos de calidad, pocos espacios para actividades culturales y de esparcimiento, espacios deportivos desaprovechados, no se cuenta con tiendas artesanales, puestos de información turística, agencias de viajes, guías de turistas, entre otros; lo que convierte a esta en un área de oportunidad para gestionar las inversiones necesarias y suficientes que hagan atractivo al municipio con calidad en infraestructura y paulatinamente se eleve el número de turistas y visitantes.

Actividad: Coordinarse con las unidades administrativas involucradas para mejorar, en medida de lo necesario, la infraestructura turística. El gobierno cuando realiza inversiones en infraestructura turística está creando un círculo beneficioso con el que fomenta la inversión privada y su lucro económico y por el otro lado, la inversión privada lleva al tope la ganancia social que se busca con la inversión gubernamental.

2.7. Zonas de Interés Turístico Sustentable

Una de las principales fortalezas de este municipio radica en que se tienen identificadas las zonas de interés turístico, la principal es la Zona de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, escenario natural, Patrimonio Cultural de la Humanidad; otro lugar también con potencial turístico es el territorio que conforma la cuenca Villa Victoria- San José del Rincón. Estos y otros dentro del territorio municipal se caracterizan por tener escenarios naturales pero que también gozan de historia, maestros artesanos, tradiciones y costumbres de la cultura mazahua

Actividad: Identificar y documentar las zonas de interés turístico sustentable que se encuentran en el municipio e impulsar los proyectos locales que tengan o que sean propuestos por la población receptora.

2.8. Proyectos Estratégicos de Desarrollo Turístico

El principal atractivo turístico del municipio es el Santuario de la Mariposa Monarca, mismo que al ser administrado por los ejidatarios, cuenta con una servicio decadente e infraestructura mal aprovechada.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

Actividad: Gestionar un proyecto turístico para mejorar la infraestructura del Parador Turístico de la Mesa a efecto de brindar más y mejores servicios, incluso en temporada baja, para convertirlo en un referente turístico que genere empleos locales e impulse el desarrollo económico del Ejido de manera sustentable.

2.9. Aprovechamiento Turístico del Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico

San José del Rincón cuenta con patrimonio histórico que se observa en el casco de las ex haciendas que todavía se mantienen y que a través de sus muros nos hacen imaginar cómo fue la época de su esplendor y de qué manera contribuyeron en la configuración de la historia del Estado de México. Las diferentes expresiones artesanales, fiestas y tradiciones de la cultura mazahua, así como la gastronomía se entrelazan para hacer de nuestro municipio un referente para el turismo etnográfico donde el turista pueda conectar con la cultura y el folclor.

Actividad: Documentar el patrimonio histórico y cultural para promocionar e incentivar la visita de turistas locales y extranjeros; así mismo sensibilizar a las comunidades receptoras para ofrecer experiencias únicas con prácticas sustentables.

2.10. Servicios Turísticos Primordiales.

Uno de los grandes retos para la presente y futuras administraciones, es el de impulsar el mejoramiento de los servicios turísticos; el alojamiento, el transporte, la alimentación, la información, guías y espacios de excursión o recreación son primordiales, pues a pesar de que el turismo se está inclinando por experiencias más “rústicas” y de contacto, ser un atractivo turístico requiere contar con servicios básico y de calidad.

Actividad: Identificar y documentar los servicios turísticos con los que cuenta el municipio y sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos para colaborar e impulsar el mejoramiento de los mismos.

2.11. Desarrollo del Turismo Sostenible y Accesible

El Día Mundial del Turismo, celebrado en Chile en el año 2016, resaltó el tema de la accesibilidad de todas las personas bajo el lema “Turismo para todos: promover la accesibilidad universal” la jornada apela a que la aprovechemos sin dejar de pensar que es indispensable para la sostenibilidad turística, precisamente, que todas las personas, independientemente de su edad,





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

sexo, discapacidad, etnia u origen, puedan gozar de un acceso equitativo a los atractivos turísticos. El turismo para todos y todas no busca la creación de oferta diferenciada y exclusiva para personas con discapacidad, sino que apunta a productos, entornos y servicios que puedan ser utilizados por todas las personas. Se trata, ante todo, de un cambio cultural, de “pensar accesible”.

Actividad: Realizar actividades de sensibilización en medios informativos impresos y digitales, dirigidos a los actores y sectores relevantes para que los destinos turísticos vayan creando información y espacios accesibles, entornos y accesos inclusivos.

2.12. Capacitación y Certificación a los Prestadores de Servicios Turísticos

La capacitación es un factor importante para garantizar la calidad en la prestación de servicios turísticos, así como las certificaciones representan calidad que otorga confianza al cliente y el resultado es la recomendación del lugar para ser visitado por la calidad en productos y servicios turísticos.

Actividad: Gestionar ante la Secretaría de Cultura y Turismo, cursos y capacitaciones para los prestadores de servicios turísticos y personal de contacto; así mismo brindar información oportuna a los actores involucrados para que conozcan y se interesen por los beneficios que obtienen con la capacitación y certificación para la prestación de servicios turísticos.

2.13. Mecanismos de Estimulo y Financiamiento de la Actividad Turística

Incrementar el financiamiento y promover la inversión en proyectos con potencial turístico se convierte en una herramienta fundamental para crear esquemas de vinculación orientados al encadenamiento productivo en el turismo.

Actividad. Gestionar la vinculación de la oferta de financiamiento con la demanda existente, a efecto de que se atiendan las necesidades del sector, impulsando la simplificación y agilización de trámites que incentiven la inversión y el crecimiento sostenible del turismo en San José del Rincón.

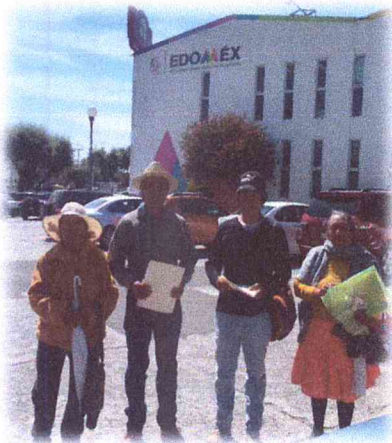


Foto: Artesanos de diferentes comunidades del Municipio acuden al IIFAEM para participar en la convocatoria de apoyo económico “Hecho en Edomex”.

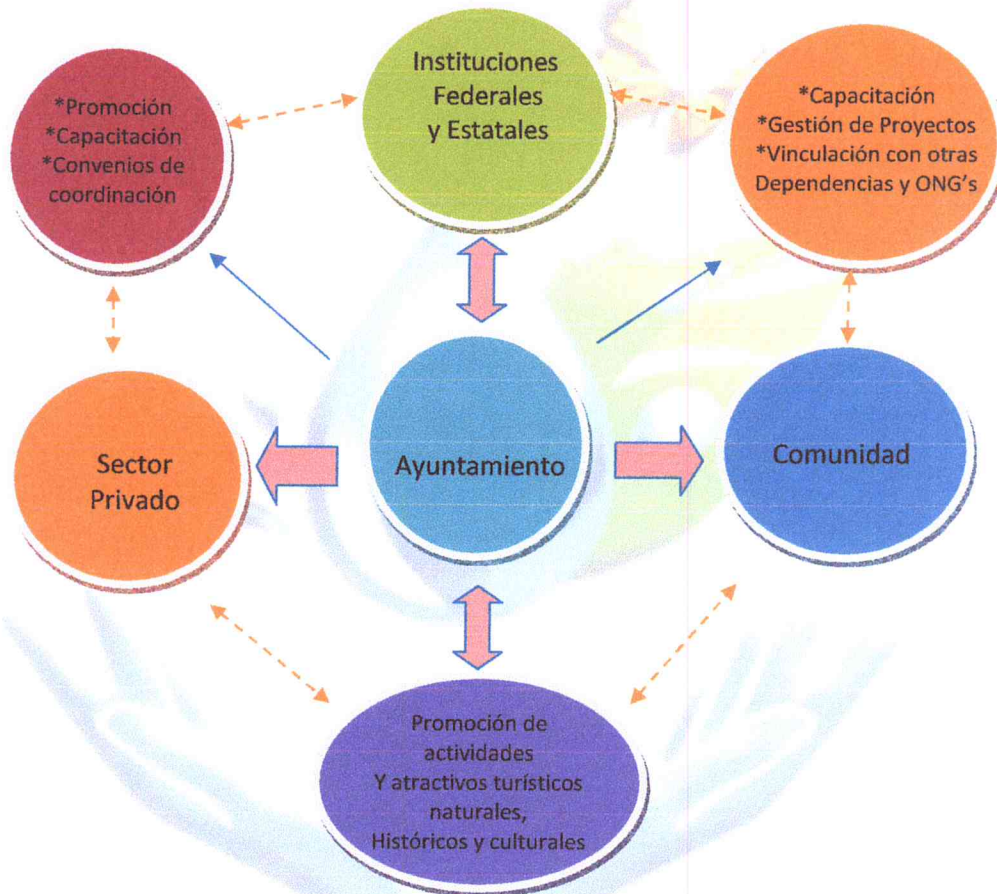
Fuente: Archivo fotográfico del Departamento de Turismo y Empleo (2023)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México"

2.14. Mecanismos de Coordinación y Participación con los Sectores Público, Social y Privado para el Impulso y Fomento de la Actividad Turística.

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



FUENTE: Elaboración propia con información del archivo del Departamento de Turismo y Empleo

Para el logro del objetivo del presente Programa es importante que el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Económico y el Departamento de Turismo y Empleo, mantenga estrecha relación con las demás Dependencias e Instituciones, así como con el sector privado y la población o comunidades que estén involucradas en el sector turismo. Será de gran importancia que se generen estos esquemas de vinculación para poder promocionar los destinos turísticos, gestionar proyectos productivos para la población ligados al turismo, mediante los cuales se generen empleos y autoempleos para la población, generar convenios de Coordinación e involucrar a las Organizaciones de la sociedad civil para beneficiar a los turistas y visitantes y convertir a San José del Rincón en un destino turístico a nivel Regional, Estatal, Nacional e Internacional.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

3.1 Principales indicadores para la Evaluación de la Propuesta.

Todo Programa requiere de un proceso de monitoreo y evaluación que permita medir la consistencia y los resultados de las actividades propuestas y mediante indicadores poder determinar el cumplimiento de cada una de ellas.

Para ello, se proponen el diseño de cinco indicadores que reflejen el cumplimiento de las actividades, en consecuencia, el de las Líneas de Acción propuestas.

PRINCIPALES INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Porcentaje de unidades económicas de carácter turístico y artesanal con Credencial de Prestador de Servicios Turísticos.	$(\text{Credenciales Expedidas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas inscritas en el Registro Municipal}) * 100$
Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico y desarrollo artesanal.	$(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios diseñados}) * 100$
Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos, gastronómicos, artesanales y atractivos naturales del municipio.	$(\text{Actividades de promoción realizadas} / \text{Actividades de promoción programadas}) * 100$
Porcentaje de apoyos y recursos gestionados para fomentar las actividades turísticas y artesanales.	$(\text{Apoyos entregados} / \text{apoyos gestionados}) * 100$
Porcentaje de pláticas informativas para las/los Prestadores de Servicios Turísticos y Artesanos/as.	$(\text{Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas} / \text{Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas}) * 100$

FUENTE: Elaboración propia con información del FODA y del Pbr 2023

El avance será presentado por trimestres y se emitirá un informe final al término del periodo del Consejo Consultivo conforme a la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México y del Bando Municipal vigente.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México”

Aquellas actividades que, durante el periodo de ejecución del Programa, requieran algún ajuste y/o modificarse, pueden ser presentadas y analizadas mediante el Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, a fin de que se consideren las opiniones de los sectores involucrados.

CONSIDERACIONES FINALES.

Conforme a los preceptos de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México y Municipios, el presente Programa Municipal estará vigente hasta la renovación del siguiente Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de San José del Rincón, pudiendo retomar aquellas acciones que resulten de interés.

San José del Rincón Estado de México. Mayo 29 de 2023

<p>ELABORÓ</p>  <p>P.L.T.S. AMANDA EMILIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y EMPLEO</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>LIC. DIEGO ESQUIVEL CONTRERAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.</p>
---	---	--

Aprobado mediante Acuerdo Número **01/CCMTSDA/SO/01/2023-2024** tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de fecha 30 de mayo de 2023.

